



UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa Beca Universal para
Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Evaluación de Diseño con trabajo de campo y Ficha Inicial de
Monitoreo y Evaluación

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendación de la FIMyE	La situación de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS-COV2, pone en riesgo la permanencia y conclusión de la educación media superior por la modalidad de educación a distancia implementada por la emergencia sanitaria y que en algún determinado grupo de estudiantes carecen de los medios para continuar y concluir sus estudios. Es verdad que la beca que otorga el programa es universal, sin embargo, se requiere de nuevos mecanismos para evitar la deserción estudiantil en la modalidad de educación a distancia derivada por la emergencia sanitaria.	Es una política pública fuera del alcance del objetivo y atribuciones de esta Coordinación Nacional y que debería de considerar la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas; estas últimas, son las responsables de la provisión de los servicios educativos.	No se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora para ser atendido por el Programa al no ser factible de atender por la Coordinación Nacional.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 51).	Entre los principales hallazgos sobre el diseño del programa y que, sin duda, ha tenido repercusiones en su funcionamiento a más de un año de su puesta en marcha, es la falta de un diagnóstico definitivo y validado de la	Se reconoce la valía del Diagnóstico, pero el no tener una versión definitiva, no significó que hubiera repercusiones negativas en la operación del Programa al definirse	Publicar el Diagnóstico actualizado en noviembre de 2020, en el portal de la Dirección General Planeación, Análisis,

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	problemática que se atiende.	con claridad sus Reglas de Operación. A finales del ejercicio fiscal 2019 se elaboró el diagnóstico del programa y fue actualizado durante 2020.	Evaluación y Monitoreo.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 51).	Asimismo, a lo largo del análisis se identificaron aspectos de mejora en los diferentes documentos que conforman el diseño del programa como: el diagnóstico, árbol de problema y la Matriz de Indicadores para Resultados. Por lo que se considera necesario fortalecer y homologar estos documentos a fin de contar con un diseño más sólido que contribuya al logro de los objetivos del programa.	La recomendación es relevante y se trabajó durante el ejercicio 2020 por lo que ya se considera atendida a la fecha. Los documentos de diseño (Diagnóstico, Reglas de Operación y Matriz de Indicadores para Resultados) fueron revisados y alineados durante el ejercicio fiscal 2020.	Los documentos de diseño (Diagnóstico, Reglas de Operación y Matriz de Indicadores para Resultados) fueron revisados y alineados durante el ejercicio fiscal 2020 para su operación durante el ejercicio fiscal 2021.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 51).	En cuanto al problema público que busca atender el programa, se identificaron distintos fraseos...	La recomendación es relevante y se trabajó durante el ejercicio 2020 por lo que ya se considera atendida a la fecha.	Homologar en el Diagnóstico el problema que atiende el programa.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	Por ello, es necesario revisar la lógica causal del problema público que se busca atender.	La recomendación es relevante y se trabajó durante el ejercicio 2020 por lo que ya se considera atendida a la fecha.	Homologar la lógica causal del problema que atiende el Programa, en el Diagnóstico 2020.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	Por ello, se requiere calcular las poblaciones con base en la ENIGH 2018 y en las cifras más recientes de la SEP (ciclo escolar 2018-2019).	La recomendación es relevante y se propone una actividad para establecer como ASM durante el ejercicio 2021.	Revisar la Nota Técnica de la estimación de poblaciones del Programa.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	En este sentido, la población objetivo de BUEMS tendría que ser idéntica a la población potencial pues, ante su aspiración de universalidad, buscaría atender a todos los estudiantes.	La restricción presupuestal y la atención limitada a los educandos de planteles privados no permiten que la población potencial sea igual a la objetivo.	No se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora para ser atendido por el Programa.

		Por tanto, no se considera factible la recomendación.	
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	Es necesario que el programa haga públicos los criterios de priorización, ya que esta información no está disponible para la ciudadanía debido a que aún no se publica el diagnóstico.	Éstos se pusieron de manifiesto desde el documento de Criterios Generales para la Distribución de Recursos del Programa U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior en enero de 2019, y a partir de 2020 están presentes en las Reglas de Operación publicadas en el DOF el 30/03/2020, mismas que se difunden en la página institucional. Adicionalmente, en la página web institucional se difunden los criterios de priorización en la sección de Preguntas Frecuentes.	Publicar en las Reglas de Operación del programa los criterios de priorización del programa.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	Respecto a la estrategia de cobertura del programa, se sugiere considerar una estimación de las y los estudiantes que concluyen la EMS, aquellos que regresan tras algún periodo de abandono y los que se incorporan de nuevo ingreso; alguna estimación con base en el presupuesto aprobado, así como un plan para ampliar el alcance de la población objetivo.	La recomendación es relevante y se propone una actividad para establecer como ASM durante el ejercicio 2021.	Elaborar la Nota Técnica de la estrategia de cobertura del Programa.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	En la MIR no se identificó una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa, ya que el objetivo de este último no corresponde a una meta	La recomendación es relevante y se trabajó durante el ejercicio 2020 por lo que ya se considera atendida a la fecha.	1. Participar en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores.

	superior, sino a llevar a cabo una política social.		<p>2. Presentar la propuesta modificada de MIR del Programa.</p> <p>3. Registrar en el PASH la MIR modificada del Programa.</p>
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	Asimismo, se sugiere potenciar las complementariedades con otros programas de las Administración Pública Federal, establecer mecanismos de coordinación y sinergias con otras intervenciones, en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de lograr una atención mucho más integral en beneficio de la población atendida y sus familias.	No es clara la recomendación en cuanto a la relevancia que dicha vinculación tiene para la población beneficiaria del Programa, pues la referencia a otros programas e intervenciones es muy general y no se distingue el valor agregado de una potencial vinculación ni con que programa en particular llevarla a cabo.	No se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora para ser atendido por el Programa.
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 52).	...aún no se ha consolidado su estructura orgánica ni se han establecido completamente sus funciones. De tal forma, la CNBBBJ continúa teniendo como referencia, y sólo en lo que es aplicable, el Manual de Organización y Procedimientos de la Coordinación Nacional de PROSPERA programa de Inclusión Social...	La recomendación es relevante y se trabajó durante el ejercicio 2020 por lo que ya se considera atendida a la fecha.	Elaborar el Manual de Organización General de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
Recomendaciones Específicas de la Evaluación de diseño con trabajo de campo (pág. 53).	Ante esta situación, se requiere implementar acciones específicas para informar al personal de las instituciones educativas sobre: el programa, calendario y plazos de operación, así como, de los operativos que se llevarán a cabo en sus planteles y en las actividades que deberán desarrollar para la	La recomendación es relevante y se propone una actividad para establecer como ASM durante el ejercicio 2021.	Elaborar una nota que detalle las estrategias de comunicación del programa.

	implementación del programa.		
--	------------------------------	--	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (Coordinación Nacional) considera que los resultados de la Evaluación de diseño con trabajo de campo y de la FIMyE 2019-2020 del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez aportan elementos relevantes para mejorar el diseño y mostrar el avance del Programa.

Como se ha expresado en ejercicios de evaluación anteriores realizados por el propio CONEVAL, la Coordinación Nacional reitera su interés y compromiso permanente por participar en estos procesos cuyo objetivo es la mejora continua de los programas sociales, considerando que los resultados de las evaluaciones contribuyen en forma importante en este sentido.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados generados por las evaluaciones son en su mayoría relevantes para el programa. Se consideraron importantes y por ello, varios de ellos se empezaron a atender inmediatamente después de contar con el informe y sus recomendaciones. En algunos casos, las recomendaciones van más allá de la definición del diseño del programa y es muy difícil cambiarla conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

La Coordinación Nacional considera muy relevante el proceso de evaluar los programas a su cargo para la mejora continua de los mismos, por lo que las recomendaciones se toman en cuenta y se trabaja en acciones de mejora incluso antes de establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Asimismo, se continúa trabajando en aquellas recomendaciones y áreas de oportunidad derivadas de las evaluaciones que no se han culminado y que se consideran factibles de convertir en Aspectos Susceptibles de Mejora para el ejercicio 2021.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de revisión y definición de Aspectos Susceptibles de Mejora fue ágil y con claridad se revisó la propuesta de recomendación. Por lo que se considera que el proceso es adecuado.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo de la SEP con el que se ejecutó el proceso de revisión y definición de Aspectos Susceptibles de Mejora lo hizo de manera apropiada y con claridad se revisaron cada una de las propuestas de recomendaciones. Se explicó el proceso ampliamente y con detalle. Por lo que se considera que el proceso es adecuado y apegado a la normatividad.

3.5 Sobre la institución coordinadora

En esta etapa de revisión y generación de ASM no se contó con la participación del CONEVAL.